



INTRODUCCIÓN Y RESEÑA DE LA CREACIÓN DE LA ACA.CI.ME.S.FE.

En este prólogo, trataremos de volcar en un orden histórico los diferentes estantes cronológicos que culminaron en la creación de la Academia de Ciencias Médicas de la Provincia de Santa Fe. La idea nació en el seno del Círculo Médico de Rosario, institución de 109 años de edad, fundada en septiembre de 1910, en simultáneo con la Biblioteca Argentina de Rosario , el Hospital del Centenario de Rosario y su Escuela de Medicina.

Numerosos presidentes del Círculo Médico, desde los años 60, con Enrique Roncoroni, propusieron la idea de crear una Academia, y este proceso fue madurando lentamente y con intermitencias, gracias a las contribuciones de los Ex Presidentes Dres. Roberto Tozzini, Alberto Muniagurria, Juan Miguel Acosta,, Hugo Tanno, Carlos Lovesio, Julio Ariel Sanchez, Edgardo Rolle, Lelio Zeno, Sergio Gorodischer , y el apoyo y empuje permanentes de los Dres. Roberto Villavicencio y Oscar Fay.

La medicina en la ciudad de Rosario tiene una rica y brillante historia desde principios del siglo XX. La ciudad contaba entonces con alrededor de 200.000 habitantes, incluyendo prósperos comerciantes y profesionales emprendedores. En su estructura de salud existían una Asistencia Pública, cinco hospitales, varios asilos, como el Hogar de Marineros, el de Mendigos y el de Huérfanos, algunas clínicas privadas y no mucho más.

En esa época seña ya se destacaban médicos excelsos como Gabriel Carrasco ,Clemente Alvarez, Teodoro Fracassi, Bartolomé Vasallo , Lelio y Artemio Zeno, Juan M. González entre muchos otros. Todos abogaban por una actividad científica permanente y creciente y en su espíritu rondaba ya la idea de unirse y crear un centro de capacitación profesional, en momentos donde prevalecía un criterio curativo sobre el preventivo y la cirugía experimentaba una explosión de desarrollo, gracias a la aparición de la anestesia y la antisepsia, en un mundo todavía dominado por los remedios caseros, los curanderos y los manosantas famosos como Pancho Sierra.

Las premisas fundacionales del Círculo Médico de Rosario de contribuir al progreso de las ciencias médicas, celebrando sesiones científicas, creando una biblioteca, fundando una revista y promoviendo la educación médica continuada, desembocaron casi naturalmente en la idea más actual de crear una Academia de Ciencias Médicas para Rosario y toda la provincia de Santa Fe, como ya existían en Buenos Aires , Córdoba y Tucumán, pero diferenciándose de ellas al incluir todas las vertientes de las ciencias que tengan que ver con la salud, a saber: Medicina, Química y Bioquímica, Física, Veterinaria, Odontología etc.

El camino fue arduo y laborioso, y culminó en agosto de 2017, cuando, luego de varias presentaciones, la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, gracias al asesoramiento desinteresado del Ex Decano de la Facultad de Derecho de Rosario, Dr. Marcelo Vedrovnik, otorgó la Personería jurídica a ésta Asociación Civil, aprobando sus estatutos y permitiendo así la creación de un órgano de altísima jerarquía científica : el Claustro de la Academia de Ciencias Médicas de la Provincia de Santa Fe, integrado por figuras relevantes de las Ciencias de la Salud de nuestra provincia.

El objetivo prioritario de esta Academia es y será brindar un permanente y sustentable apoyo a las generaciones jóvenes que se encuentren desarrollando su formación profesional, generándose así una vía ininterrumpida de actualización y perfeccionamiento de recursos humanos de elevado nivel intelectual. También, su finalidad es la de proveer una asesoría desinteresada y gratuita a las autoridades sanitarias de la provincia, cada vez que éstas lo requieran.

La denominación de Academia de Ciencias Médicas fue acordada en virtud a la transversalidad de las distintas ramas del conocimiento científico aplicables al campo de la salud, de allí la amplitud de carreras y especialidades de los académicos que la constituyen, siendo condición sine qua non, residir y trabajar en nuestra provincia y dedicarse a las ciencias médicas, odontológicas, veterinarias, biológicas, físicas y bioquímicas y ser ya Académico de alguna otra Academia nacional o extranjera. Es de destacar que nuestra Institución, en su espíritu, no tiene ni tendrá discriminación alguna de sexo, clase, religión o ideas políticas. Simplemente hemos incorporado hasta ahora, y lo seguiremos haciendo, a verdaderos científicos como Miembros de Número, sólo guiados por sus méritos profesionales y personales y su disposición a trabajar para engrandecer la actividad académica de nuestra comunidad.

Una vez aprobados los estatutos de la Asociación Civil, se eligió por el término de dos años, una comisión organizadora, presidida por el Dr. Sergio Gorodischer y el Dr. Silvio Gavosto como secretario, para aliviar y despejar la tarea administrativa y de gestión a los Académicos. Esta comisión fue la encargada de llamar a constituir un Claustro Académico en una solemne Asamblea Fundacional, que se llevó a cabo en el Círculo Médico el 25 de octubre de 2017, con

entrega de los diplomas y medallas correspondientes a los 15 doctores en medicina y los 14 en otras disciplinas de la salud, todos con carácter excepcional de Miembros Fundadores y llamados a ocupar un sitial nominado con próceres de las Ciencias Médicas santafesinas.

El paso siguiente del novel Claustro de la Academia, fue designar a sus autoridades, siendo nombrado el Profesor Doctor Emir Alvarez Gardiol como el Primer Presidente electo de esta Academia de Ciencias Médicas, secundado por el Prof. Dr. Oscar Fay como Vicepresidente y el Prof. Dr. Diego De Mendoza como Secretario General.

El año pasado, en septiembre de 2019 tuvo lugar en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, la presentación oficial de la Academia y la incorporación de los primeros Miembros de Número correspondientes al pasado año 2018. He aquí el discurso pronunciado en dicha ocasión:

Sra. Ministra de Ciencia y Técnica e Innovación Productiva de la provincia, Dra. Erica Hynes. Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados Provincial Dr. Antonio Bonfatti.

Sres. Diputados provinciales, Académicos. Colegas, familiares y amigos.

Es un verdadero honor dirigirme a ustedes en este acto de incorporación de los nuevos Académicos de Número de la A.C.M.S.F, agradeciendo a la Honorable Cámara y a su personal por su amable disposición para recibirnos en este recinto.

Como prólogo de este solemne acto, quisiera introducirlos brevemente en los antecedentes históricos de esta Academia.

La idea nació en el seno del Círculo Médico de Rosario, institución de 109 años de edad, creada en septiembre de 1910, en simultáneo con la Biblioteca Argentina de Rosario y el Hospital del Centenario de Rosario y su Escuela de Medicina.

En esa época seña ya se destacaban médicos brillantes como Carrasco, Alvarez, Fracassi, Vasallo y Zeno, entre muchos otros. Todos abogaban por una actividad científica permanente y creciente y en su espíritu rondaba ya la idea de unirse y crear un centro de capacitación profesional, en momentos dónde prevalecía un criterio curativo sobre el preventivo y la cirugía experimentaba una explosión de desarrollo, gracias a la aparición de la anestesia y la antisepsia, en un mundo todavía dominado por los remedios caseros y los curanderos.

Las premisas fundacionales del Círculo Médico de Rosario de contribuir al progreso de las ciencias médicas, celebrando sesiones científicas, creando una biblioteca, fundando una revista y promoviendo la educación médica continuada, desembocaron casi naturalmente en la idea más actual de crear una Academia de Ciencias Médicas para Rosario y toda la provincia de Santa Fe, como existían en Buenos Aires , Córdoba y Tucumán.

El proceso fue madurando lentamente, gracias a las contribuciones de los Doctores Roberto Villavicencio, Carlos Lovesio, Ariel Sánchez, Alberto Muniagurria, Alejandro Rolle , Lelio Zeno, Oscar Fay y quién les habla, y culminó en agosto de 2017, cuándo la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, gracias al asesoramiento del Ex Decano de la Facultad de Derecho de Rosario, Dr. Marcelo Vedrovnik, otorgó la Personería jurídica a ésta Asociación Civil, para permitir así la creación de un órgano de altísima jerarquía científica, el Claustro de la Academia de Ciencias Médicas de la Provincia de Santa Fe, integrado por figuras relevantes de las Ciencias de la salud de nuestra provincia.

El objetivo prioritario de esta Academia es y será brindar un permanente y sustentable apoyo a las generaciones jóvenes que se encuentren desarrollando su formación profesional, generándose así una vía ininterrumpida de actualización y perfeccionamiento de recursos humanos de alto nivel intelectual.

La denominación de Academia de Ciencias Médicas fue acordada en virtud de la transversalidad de las distintas ramas del conocimiento científico aplicables al campo de la salud, de allí la amplitud de carreras y especialidades de los académicos que la constituyen, siendo condición

sine que non, residir y trabajar en nuestra provincia y dedicarse a las ciencias médicas, odontológicas, veterinarias, biológicas, físicas y bioquímicas y ser académico de alguna otra Academia nacional o extranjera. Digo esto por algún cuestionamiento que se nos ha hecho debido al número de integrantes femeninos, todavía escaso, de la Academia, algo totalmente fortuito y circunstancial, dado que nuestra Institución no tiene ni tendrá discriminación alguna de sexo, clase, religión o ideas políticas. Simplemente hemos incorporado hasta ahora científicas previamente nombradas en otras Academias, y en el futuro continuaremos nombrándolas como Miembros de Número, sólo guiados por sus méritos profesionales. Lo afirmo como Presidente de la Asociación Civil y como hijo de una escritora y feminista de toda la vida.

Una vez aprobados los estatutos de la Asociación Civil, se eligió por el término de dos años, una comisión organizadora para aliviar y delegar la tarea administrativa y de gestión a los académicos. Esta comisión llamó a constituir un Claustro Académico en una solemne Asamblea Fundacional, que se llevó a cabo el 25 de octubre de 2017, con entrega de los diplomas y medallas correspondientes a los 15 doctores en medicina y los 14 en otras disciplinas de la salud.

Hoy culminamos el proceso constitutivo, incorporando y entregando sus diplomas y medallas a los nuevos Miembros de Número de esta novel Academia, esperando que contribuyan eficazmente con su sapiencia a engrandecer el prestigio de las Ciencias de la Salud de la Provincia de Santa Fe.

Para finalizar esta breve introducción y agradeciendo vuestra paciencia, le cedo la palabra al Primer y actual Presidente del Claustro Fundador de la Academia de Ciencias Médicas de Santa Fe, Profesor Emir Alvarez Gardiol. Muchas gracias.

A partir de ese momento, la Academia nombrará anualmente y de común acuerdo, en base a sus antecedentes y méritos, a los futuros Miembros de Número, que pasarán a formar parte de esta insigne Academia de Ciencias Médicas.

Desde la Asociación Civil que regula el funcionamiento administrativo de esta novel Academia, estamos seguros que sus distinguidos miembros contribuirán eficazmente con su sapiencia a engrandecer el prestigio de las Ciencias de la Salud de la Provincia de Santa Fe.

Dr. Sergio Gorodischer

Presidente Asociación Civil de la
Academia de Ciencias Médicas de la
Provincia de Santa Fe